OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4122

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para el fomento y desarrollo de actividades en el área de las Artes Plásticas y Visuales (Modalidad de creación-producción).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Decreto 82/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Cultura y Política Lingüística, firma la resolución el Director de Patrimonio Cultural por delegación del Viceconsejero de Cultura.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 28 de marzo de 2018, por la que se convoca y regula el régimen de concesión de subvenciones para el fomento y desarrollo de actividades en el área de las Artes plásticas y visuales,

Considerando que el artículo 15 de dicha Orden dispone que la composición de las Comisiones de Valoración se hará pública en el BOPV mediante Resolución del Viceconsejero de Cultura.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración de la modalidad de creación-producción, que estará integrada por las siguientes personas:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

Beatriz Herráez Diéguez.

Jon Mantzisidor Uria.

Rakel Esparza Sanz.

Secretaria:

María Jesús Cambra Contin, técnica de la Dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de julio de 2018.

El Director de Patrimonio Cultural,
MIKEL XABIER AIZPURU MURUA.